

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / RPME / ASesoría JURÍDICA / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 4145.

CAUQUENES, 05 SEP. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con Giro de "Minimarket", ROL 500183, a nombre de "MINIMARKET PABLO ANDRÉS DURÁN ROJAS E.I.R.L.", RUT: 77.763.932-3, ubicado en Pasaje Harahel 238, Villa Los Ángeles, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ Orden De Ingreso N° 1116857263-2 de fecha 17.07.2023
  - ✓ Constitución de la Sociedad.
  - ✓ Formulario de la Microempresa Familiar, de fecha 14.06.2023.
  - ✓ Dominio de la Propiedad.
  - ✓ Resolución Exenta N° 2307310228 de fecha 20.06.2023, emitido por el Encargado Oficina Provincial de Cauquenes, Secretaría Regional Ministerial de Salud de Región del Maule.
- 3.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

APRUÉBASE, el otorgamiento de la Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con el giro de: "Minimarket", ROL 500183, a nombre de "MINIMARKET PABLO ANDRÉS DURÁN ROJAS E.I.R.L.", RUT: 77.763.932-3, ubicado en Pasaje Harahel 238, Villa Los Ángeles, Comuna de Cauquenes. A contar del 1° Semestre del 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales